

Madrid, 21 de enero de 2020

## UGT emplaza al Gobierno a negociar un nuevo acuerdo para modernizar la Función Pública y recuperar salarios y empleo

*El acuerdo Gobierno-sindicatos, que finaliza en 2020, ha permitido recuperar 2,7 puntos de poder adquisitivo en sus dos primeros años de vigencia.*

UGT valora positivamente la subida de salarial del 2% a todos los empleados públicos para 2020, con carácter retroactivo desde el 1 de enero, aprobada hoy en Consejo de Ministros. A esta cifra se añade un 0,3% de fondos adicionales, según se contempla en el acuerdo Gobierno-sindicatos suscrito en marzo de 2018.

El secretario general de FeSP-UGT, Julio Lacuerda, ha señalado que "era lo que cabía esperar: cumplir con el compromiso. Y no teníamos ninguna duda al respecto. Lo que es más importante ahora es cómo hacer frente en la presente legislatura a todo lo relativo a la Función Pública en nuestro país, que lleva mucho tiempo esperando soluciones importantes que nos sitúen a la cabeza de un país moderno en materia de empleo público". Acabar con la alta tasa de temporalidad en sectores como Sanidad, Educación y Justicia es uno de los objetivos pactados en el Acuerdo para la mejora de empleo público 2018-2020.

Lacuerda ha mostrado su satisfacción con el desarrollo general del acuerdo en materia salarial, gracias al cual los trabajadores de la Función Pública han recuperado un 2,7% de poder adquisitivo en los dos primeros años de aplicación (2018 y 2019).

UGT ha emplazado al nuevo Gobierno a comenzar un ronda de reuniones para negociar un nuevo acuerdo que continúe avanzando en la recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010 y a aprobar un plan integral de Recursos Humanos en la Administración General del Estado que prevea y solucione el envejecimiento de las plantillas.